



Familias del IES Virgen del Castillo.

Lo primero, deseamos que estéis todos y todas bien y que el confinamiento lo estéis llevando lo mejor posible.

Como el Estado de Alarma se ha prorrogado otros 15 días (hasta el 11 de abril) desde la Dirección del centro os comunicamos que no se podrá hacer la entrega de notas de forma ordinaria y, la forma de proceder en nuestro centro será la siguiente:

1. Las notas **se podrán ver desde la aplicación iPasen**, como siempre, pero no se enviará ningún boletín de notas.
2. La fecha será la misma que está prevista en el calendario de inicio de curso: **martes 31 de marzo del 2020 a las 16.00 horas**
3. Junto a las calificaciones, **las familias recibirán información de las materias suspensas y/o materias que el equipo educativo estime oportuno**. A través de iPasen, en “observaciones del alumno/a”, pueden leer esas informaciones.
4. Las familias pueden **ponerse en contacto con los profesores/as** de aquellas materias de la que solicite una información más detallada como justificación de la nota obtenida.

Esperamos que estos días de confinamiento cesen lo antes posible y podamos volver a la normalidad de nuestras clases y de nuestras vidas en general.

De momento “NOS QUEDAMOS EN CASA”.

Saludos a toda nuestra comunidad educativa del IES Virgen del Castillo.

La Dirección.